



NORMAS PARA LA RESERVA Y USO DE LAS CANCHAS DE TENIS Y PÁDEL

1. Las pistas podrán ser utilizadas por los asociados y beneficiarios con las limitaciones que se contiene en los puntos siguientes. También podrán ser utilizadas por los invitados con los términos acordados por la Junta Directiva.
2. La duración de la reserva de cancha será de una hora y quince minutos para las canchas de tenis y padel.
3. No se puede estar anotado al mismo tiempo en dos canchas. En caso de estarlo le será anulada la reserva de la segunda.
4. Un jugador sólo podrá estar anotado en las reservas una vez al día.
5. No se podrá estar anotado para el día siguiente mientras no termine de jugar la hora que tiene reservada para ese mismo día.
6. No se podrá utilizar nombres ficticios para ocupar las canchas, ya que entraría en penalización el jugador que realizó la reserva.
7. En las reservas de pádel deberán anotarse 4 jugador@s antes de las 16.00h del día anterior previo a la reserva. La reserva también se podrá realizar 48 horas antes con 1, 2 o 3 jugadores, pero deberán ser incluidos los 4 jugador@s sin sobrepasar las 16.00 horas del día anterior a la hora de la reserva. Si pasadas las 16.00 horas, el socio que realiza la reserva tiene que hacer una modificación porque sufre una baja de uno o varios jugadores de la misma, SOLO podrá incluir jugadores que no hayan jugado el día anterior y que no tengan reserva como titular o invitado para el día siguiente. En el caso de NO poder cerrar el partido, quedará anulada automáticamente la reserva. La aplicación de este punto se hará efectivo a partir del lunes 2 de noviembre del presente año. Durante la primera semana, la implantación de esta modificación estará a modo de prueba y los conserjes serán los encargados de informar ante cualquier duda o pregunta. Además, ante cualquier irregularidad, informarán vía telefónica o presencial para la modificación de la misma y así poder asegurar la información y el cumplimiento de ésta.
8. Los hijos de socios menores de 16 años podrán hacer reserva de cancha hasta las 17:00 horas. A los beneficiarios mayores de 16 años se les aplicará las mismas normas que la de los socios.
9. En el caso de que no se pudiera hacer uso de la reserva de cancha se deberá anular lo antes posible para que ésta pueda ser disfrutada por otros socios.
10. Si transcurridos 10 minutos de la hora no se presentan los jugadores que la han reservado, podrá ser anulada por parte del personal del Club y ser reservada a nombre de otros socios que la demanden.
11. Se utilizará vestimenta y calzado adecuado.
12. Los socios y beneficiarios inscritos en clases o torneos, no podrán hacer reserva de las canchas los días de las clases o cuando figure en el orden de juego del torneo para ese día.
13. El horario de las canchas de tenis y padel es de lunes a domingo de 08:30 h. a 22:45 h.
14. **EL CONTROL DE LAS RESERVAS Y OCUPACIÓN DE LAS CANCHAS SE LLEVARÁ ACABO POR PARTE DEL PERSONAL DEL CLUB.**

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES NORMAS DARÁ LUGAR A UN APERCIBIMIENTO Y A LA TERCERA FALTA UNA SANCIÓN DE NO UTILIZAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS POR UN PERÍODO DE 15 DÍAS.

SE RUEGA A TOD@S L@S SOCI@S Y BENEFICIARI@S EL COMPROMISO PARA UN BUEN USO, FUNCIONAMIENTO Y DISFRUTE DE LAS PISTAS